

## ANUNCIO

RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO SEGUIDO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OFICIAL DE POLICIA LOCAL POR EL SISTEMA DE OPOSICION Y EN TURNO LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS CORRESPONDIENTE A LA OPE 2016.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para cubrir mediante Oposición en turno libre de una plaza en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, clasificada en el subgrupo C-1, hace público, de acuerdo con la base 8 de las que rigen la presente convocatoria, el resultado de la sexta prueba (voluntaria de idiomas), que no se ha realizado por no haberse presentado ningún aspirante.

Realizada la puntuación final con el fin de determinar el aspirante que supera el proceso selectivo, mediante la suma de la puntuación obtenida en todos los ejercicios de la oposición, se obtiene el siguiente resultado:

Aspirante	1ª Prueba: Aptitud física	2ª Prueba: Test de conocim.	3ª Prueba: Reconocimiento médico	4ª Prueba: Aptitud Psicotécnica	5ª Prueba: Conocim. Grles.	6ª Prueba: (voluntaria) Idiomas	Puntuación Final
MARTIN CAMACHO, ALBERTO	Apto	6,37	Apto	Apto	8,40	No se realiza	14,77
SANCHEZ CAÑIZARES, VANESA	Apto	6,42	Apto	Apto	5,35	No se realiza	11,77
GARCIA ROLDAN, DANIEL	Apto	5,42	Apto	Apto	6,15	No se realiza	11,57
GARCIA LAGUNA, DAVID	Apto	5,17	Apto	Apto	5,45	No se realiza	10,62

Por lo tanto, y a la vista del resultado del proceso selectivo, el Tribunal Calificador declara que **D. ALBERTO MARTIN CAMACHO** ha superado la fase oposición del proceso selectivo para cubrir la plaza de Policía Local en el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Madridejos, al ser el opositor que ha obtenido la mayor puntuación; sirviendo la presente como propuesta de aspirante que deberá realizar el correspondiente Curso Selectivo en la Escuela de Protección Ciudadana de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, procediendo a su nombramiento como Funcionario en Prácticas una vez que se haya presentado por el aspirante la documentación requerida en la base 9ª de las Bases que rigen la Convocatoria.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Madridejos, en fecha que figura al margen

LA SECRETARIA

(Documento firmado digitalmente al margen derecho)